

Enseñanza Estatal, 1982-86

La educación estatal -bautizada como «pública, con una denominación que quiere significar toda una voluntad de poner efectivamente al servicio de la comunidad los recursos humanos y materiales de la educación -ha conocido en este cuatrienio modificaciones legales (LODE, LRU, Decreto de Integración, Decreto de Reformas en EEII, EGB, EEMM, E. Musicales, etc.) que, como era patente y previsible por la formulación originaria de sus textos, no han sido capaces de modificar las inercias con las que se había movido la educación desde el comienzo de la crisis en 1973.

JAVIER DOZ

Sin alternativa socioeconómica a la crisis, el papel de la educación, desaprovechando una oportunidad histórica para reformular a la luz de las enseñanzas de esta larga crisis los criterios de formación y educación de niños y jóvenes, se ha reducido ha no desentonar en el concierto de los otros agentes culturales, especialmente TV, radio y prensa; procurar una instrucción mínima y general a la población y mantener en lo posible el status de los distintos grupos sociales, reduciendo su valor como mecanismo de ascenso social. La educación privada ha sido, por obra y gracia de la común dirección de quien suministra a ambas los fondos necesarios, más que una competidora una convidada a la misma farsa.

I. LA POLITICA PRESUPUESTARIA Y LA PLANIFICACION

Tenemos la suerte de contar_ para la realización de este balance con el juicio, muy semejante en sus intenciones a este que aquí pretendemos, que el Comité de Educación de la OCDE terminó en mayo de 1985, hace, pues, tan sólo un año. Tanto este informe como las afirmaciones vertidas por los miembros de este Comité en la sesión del 5 de diciembre de 1985 son clara y profundamente críticas respecto a la situación de nuestro sistema escolar y a su gestión última, que es la que ellos conocen.

No nos resistimos por ello a reproducir el párrafo 39 del citado informe nominado **de planificación y coordinación:**

«39. El esfuerzo formidable de las autoridades por desarrollar y mantener un sistema educativo completo que cubra desde los estudios preescolares hasta los estudios postgraduados, que incluya la formación profesional y distintas formas de programas compensatorios, junto con proyectos ambiciosos de reforma para casi todos los aspectos de la educación, exige una capacidad de planificación igualmente formidable tanto global como sectorial, estrechamente vinculada al nivel de gestión política y al organismo u organismos encargados de investigación, desarrollo y evaluación. Esa capacidad no parece existir ni ser operativa en el nivel global y es incluso más deficiente en el nivel sectorial. Los proyectos de reforma no están respaldados por estudios adecuados de viabilidad que relacionen los objetivos con los recursos requeridos, y parece ser que se confía demasiado en la influencia política del Ministro o en la evidente importancia de las medidas para asegurar las asignaciones financieras necesarias en el proceso anual de negociación entre los distintos ministerios.»

Igualmente se afirma:

«La coordinación entre los distintos sectores es inadecuada y los intercambios de información escasos... (al personal de la OCDE)... les llamó la atención la escasez de

información cuantitativa acerca de los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para poner en práctica los planes dentro de un calendario razonable. Además detectaron una tendencia a subestimar las dificultades y limitaciones que inevitablemente obstaculizan la puesta en práctica hasta de los planes y estrategias mejor concebidos.»

Este es el temor de la mayor parte de los adversarios y su acidez crítica es difícilmente soportable cuando se convierte en preguntas a un ministro sobre la implantación o financiación de determinadas medidas. A -nuestro juicio, y con una reflexión sobre una base documental a la que no es momento de referirse, no ha habido la necesaria planificación que dote de sentido, fin y perspectiva a la gestión del sistema educativo. Se ha claudicado en la relación del sistema productivo y el educativo ante los avatares de la crisis, supeditados al dictado de las multinacionales y sin la perspectiva de unos criterios que definan la política de mano de obra española. El tiempo se encargará de hacer pagar esta improvisación y desacuerdo. Se ha mantenido una doble red escolar que deja huero de contenido específico al proyecto educativo público. Se han incumplido las metas fijadas en términos de escolarización: el 100 por 100 de la población de 4 y 5 años y de 14 y 15 años. Los incrementos de tasa de escolarización de preescolar se deben más a la reducción de los contratos educativos de este nivel que a los insuficientes esfuerzos inversores. Los incrementos de la tasa de escolarización de Bachiller y FP se sitúan en torno al 3 por 100 ó 4 por 100, pero distribuidos de manera heterogénea de tal manera que la mayor construcción de centros de FP ha reconducido la demanda a este sector, congelando el porcentaje de la tasa en BUP. Por último, para la Universidad, y a pesar del débil esfuerzo inversor y de la cada vez mayor selectividad económica y social, los incrementos de la tasa de escolarización se han situado en torno al 3 por 100. Por ello es previsión de la actual Administración el congelarse en número absolutos, sin contar con el aumento de la demanda de puestos escolares por el mayor número de alumnos de esta edad.

Respecto de la política inversora, en el siguiente cuadro se recogen, expresamente, los datos más significativos: (cuadro 1).

De la consideración de este cuadro puede concluirse:

1. Hay una baja tasa de realización de las inversiones. Esta es aún más baja de las CC.AA. que administran fondos que en el FCI figuran como competencias asumidas. Es un problema debido a una clara falta de voluntad política y a una evidente mala gestión.

2. Como el resto de las inversiones de los presupuestos, las inversiones se ponen para figurar, pero sin la voluntad real y cierta de ejecutarlas. De sus cuantías se ha echado mano para enjugar el déficit público de manera descarada, como en el verano de 1985.

3. Cuando en España las cohortes educativas están aumentando en todos los niveles (Preescolar, BUP, FP y Universidad), salvo en EGB, recortar las inversiones supone un claro atentado al derecho a la educación.

4. Las promesas del programa electoral: escolarización al 100 por 100 en el cuatrienio 1982-1986 de los niños de 4 y 5 años y jóvenes de 14 y 15 años, se han incumplido. En el último caso, con 300.000 jóvenes de esas edades sin plaza escolar en BUP o FP, el esfuerzo inversor ha sido mínimo con incrementos en la tasa de escolarización de un 3 por 100 acumulativo anual. Véase la tasa de escolarización en los cuadros 6 y 7.

5. El plan económico 1984/87 aprobado por el Ministerio de Economía y Hacienda y que suponía contenía previsiones realistas y ajustadas daba como inversiones públicas totales en educación las siguientes: (VER CUADRO)

6. Dado que del presupuesto de inversiones no sólo dependerá la creación de puestos escolares (de aumento de escolarización o de renovación) sino el mobiliario, equipo escolar y recursos y dotaciones en general para todos los centros, la disminución de las inversiones supone una merma en la escasa calidad de la enseñanza de los centros públicos.

7. El que en este cuatrienio se haya gastado como media un 25 por 100 menos de lo gastado en el último año de Gobierno de la UCD debe ratificarnos en la necesidad de la reivindicación y presión al margen de los objetivos que usen los partidos en el Gobierno y de sus promesas.

Por último, debemos señalar que España todavía necesita un fuerte esfuerzo inversor en educación y ello por varias razones: 1) hay colectivos, 4-5 y 14-15 años, que deben ser escolarizados y son numerosos. 2) Las dotaciones y recursos de los centros públicos son escasas. 3) La escolarización se ha llevado a cabo en los años precedentes en malas condiciones (prefabricados, barracones, centros sin condiciones). 4) En los niveles no obligatorios (16 y 17 años en BUP y Universidad) las tasas de escolarización son, comparativamente con otros países, bajas. 5) Por último, hay dos programas: el de integración escolar de deficientes y el de Escuelas Infantiles que van a exigir un esfuerzo suplementario.

PROMESAS

En 1982 el PSOE prometió muchas cosas, pero ha cumplido pocas. Prometió; por ejemplo, la escolarización al 100 por 100 en el cuatrienio de los niños de 4 y 5 años y jóvenes de 14 y 15 años. Aún estamos a la espera

La cuantía de los recursos dedicados a otros capítulos del gasto presupuestario han sufrido evolución parecida: insuficiencia de recursos para personal, manifiestamente raquíticos para gastos de funcionamiento y deficiente control de la política de subvenciones. Desde el punto de la transparencia del gasto también ha dejado mucho que desear la contabilidad de las Universidades, propiciada por la propia Administración desde una oposición continuista, cobarde y cómplice en cuya dirección ha estado el equipo ministerial socialista.

II. LA REFORMA EDUCATIVA Y LA INNOVACION PEDAGOGICA

Poco bueno puede decirse de cuantas reformas educativas se hagan carentes de planificación y de los más elementales cálculos y presupuestos financieros. Este ha sido el caso de los emprendidos en estos cuatro años. En esta política de improvisación y claudicación merecen destacarse con un ánimo crítico constructivo los siguientes puntos:

1. Las reformas carecen de hipótesis globales y de coherencia interna. Las alusiones genéricas que el MEC ha empleado como burda justificación a su ánimo reformador, por ejemplo, que los nuevos criterios **«preparan para la vida»** han recibido del citado informe de la OCDE (base 99) las más ácidas críticas.

2. Como dice el mismo informe: no se han desarrollado en ámbito territorial alguno ningún tipo de mecanismo de consulta y, valga también, de real y efectiva participación.

3. Las reformas tienen un calendario de aplicación muy dilatado y, a la luz de la ausencia de planificación, de poca fiabilidad. Cuestiones fundamentales para el futuro del sistema como, por ejemplo, la vinculación del ciclo superior de la EGB y del que será el tronco común

de la futura educación secundaria se posterga a partir del curso 1987-88, de acuerdo con las palabras del señor Maravall en la citada sesión del 5-XII-1985.

4. La carencia de recursos financieros pone en peligro toda efectividad y credibilidad a cualquier reforma. El incremento de medios no debe ser tampoco individual, si no que éstos deben vincularse a la necesaria programación didáctica del centro. Este no ha sido criterio del MEC que ha distribuido con mal criterio lo escaso.

5. La falta de consulta y participación antes aludida ha traído como contrapartida el escaso eco de las medidas propiciadas desde la Administración en orden a conseguir el reciclaje del proyecto. La falta de compromiso efectivo de la Universidad a estos menesteres y la subordinación de los criterios de innovación pedagógica a directrices gubernamentales tal y como han practicado los centros de profesores, han dificultado la consecución de un ambiente de verdadera innovación educativa que anime a profesores, equipos y claustros a experimentar modificaciones curriculares, de medios y recursos, etc.; toda una nueva pedagogía, a la luz de sus propias percepciones de las necesidades de sus centros y alumnos.

6. No se ha llevado a cabo un auténtico diagnóstico de las causas del fracaso escolar cuya redefinición debe ir pareja a la de los requisitos mínimos de calidad educativa.

7. No se han abordado o lo han sido insuficientemente los problemas específicos de colectivos marginados, emigrantes, analfabetos adultos y funcional, etc.

III. EL PROFESORADO: DEL CUERPO UNICO A LA JERARQUIZACION EN GRADOS Y NIVELES

Quizá sobre este punto el balance pueda ser más conciso por conocido. Las deficiencias del preacuerdo del Estatuto del Profesorado recién firmado están en la mente de todos. Esta situación se comenzó a gestar en la D.A. 15 de la ley 30/1984 y por aquellas mismas fechas se perfeccionó una modificación del sistema de pensiones realmente escandaloso. La pérdida del poder adquisitivo, la aparición y fortalecimiento de nuevos colectivos afectados por problemas (afines, en expectativa, provisionales, etc.) han ido parejos a la ausencia de elecciones sindicales y, por ende, de negociación colectiva.

Parecida es la situación de la Universidad, en la que la reforma implantada con la LRU se mueve entre bandazos y retrasos.

En conclusión: La enseñanza pública ha sufrido, junto con una mejoría formal legislativa, una situación de no incremento de sus recursos financieros en términos del PIB, un abandono de los ideales en los que participaba dentro de la Alternativa y un desarrollo de reformas disminuidas desde sus propios presupuestos que han lastrado aún más si cabe a la escuela pública en una inercia que le incapacita para tomar la iniciativa, desde su peculiar punto de vista, en las medidas contra la actual crisis social y económica. Una salida de la crisis que no redefina el papel de la escuela significará la irremisible subordinación de ésta a los intereses dominantes en la nueva situación.